4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DEFENSA DE LOS INTERESES EN INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0103]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0103, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a defensa de los intereses en inversión pública del Estado y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0103]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria mantiene una actitud sumisa con las instrucciones dictadas desde el Gobierno de España y con lo que cree el interés del partido político que lo sustenta. Esa ausencia de reivindicación le lleva a admitir un trato diferenciado y perjudicial respecto a otras Comunidades Autónomas.

El resultado de esa sumisión es la paralización de toda la obra pública en Cantabria mientras se mantiene en otras regiones. El impago de la deuda histórica cuya reivindicación fue apoyada en el Parlamento por nuestro grupo; y el abandono de proyectos comunes. Y la aceptación de tratamientos discriminatorios en el Consejo de Política Fiscal y Financiera por parte de Cantabria frente a las exigencias de otras CCAA para afrontar la limitación de la capacidad de endeudamiento y de déficit admitido por la UE.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma reclamando un trato justo, al menos igual al que reciben otras comunidades autónomas, tanto en inversión pública del Estado, como en el establecimiento y mejora de los servicios públicos, o en la dotación de los medios económicos y financieros que correspondan, en igualdad, rechazando cualquier discriminación y reivindicando lo que legítimamente le corresponde a Cantabria.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA

Fdo.: Rafael de La Sierra González

En Santander a 5 de septiembre de 2012."